V CICLO DE DEBATE DEL CONSEJO PRESIDENCIAL DE GOBIERNO POPULAR DE LAS COMUNAS (CPGPC)

Fortaleciendo la democracia comunal para el Sistema de Gobierno Popular

ORIENTACIONES GENERALES

En este 5° ciclo de debate, se busca fortalecer (o dinamizar) lo orgánica del Consejo Presidencial, a través de la reagrupación de las fuerzas del Poder Popular. Por ello, se trabajaran cinco (05) etapas para su ejecución que logre mediante la activación de comisiones sectoriales del estado y de los consejos darle forma a este espacio:

I. ETAPAS

1- Aprobación en cada bloque estadal de los documentos producidos en el Consejo Presidencial, en la última sesión nacional
2- Activación de los tres (03) Consejos y de las cuatro (04) Comisiones por bloque estadal.
3- Activar los planes de cada Consejo o Comisión.
4- Actualizar por bloque estadal las vocerías nacionales del consejo
5- Encuentro Nacional de Coordinación ampliado con las voceras y los voceros de cada Comisión y Consejo estadal.

II. CRITERIOS GENERALES

- **Este quinto ciclo debe ser una campaña de repolitización y remoralización,** volver a la esencia del pueblo chavista, de la base revolucionaria que batalló contra el neoliberalismo y que aborrece los males del capitalismo rentista: la corrupción en todas sus formas, el saqueo de lo que nos es común, la injusticia y la impunidad y por supuesto la indolencia del burocratismo. Contra esto nos unimos todos y todas, los y las comunes para luchar por lo común, para construir la alternativa desde la comuna como germen de lo nuevo, como cosecha de la siembra del comandante.
- **El consejo es el espacio para la construcción de la nueva política y la destrucción de las prácticas que siempre hemos condenado**. Se trata de todo el poder para el pueblo: autogestionario y autogobernante. Mandar obedeciendo, democracia de las

asambleas, delegación de vocerías –no representantes- que están al servicio del colectivo y no al revés.

- **Nuestra medida de avance hacia el socialismo es como avanzamos en una sociedad de control social y autogestión general** (Chávez citando a Meszaros en el Golpe de Timón) eso es lo que nos corresponde impulsar por medio del CPGPC en la medida que lo asumimos como instrumento para articular un sistema unificado donde el consejo comunal es el átomo y la comuna es la célula, este sistema debe tejerse en todo el país (Chávez en el Aló Teórico N°1) y para ello la estrategia es la agregación comunal promover comunas como espacios donde prive el espíritu de la comuna y las nuevas relaciones sociales: todo el país debe estar en comuna para el 2019 (Plan de la Patria).
- **El objetivo central de este proceso es dinamizar la orgánica del consejo como expresión de movilización de masas con agendas de lucha concretas.** Por lo tanto todas las actividades del ciclo implican asambleas de debate amplio y movilización de comuneros y comuneras en todas las escalas territoriales (consejos comunales, comunas, ejes, región y nación).
- **El socialismo territorial implica construir la nueva hegemonía democrática desde la comuna.** En todos los espacios se deben convocar a todas las comunas del territorio (registradas y en proceso de conformación) y en los casos en que se considere adecuado también convocar consejos comunales o comités de trabajo que tengan trabajo y lucha territorial, siempre y cuando compartan la agregación comunal como estrategia del socialismo territorial.
- **Armar el sistema de gobierno popular es nuestro horizonte:** consejos comunales que se agreguen en comunas, comunas en conformación que se conformen, comunas registradas que avancen hacía procesos de autogobierno, articulación de comunas en corredores y ejes para promover sistemas de agregación mayores y la articulación de todos estos procesos en lo nacional debe interlocutar con el gobierno bolivariano para construir el nuevo sistema de gobierno popular donde cada día precisemos lo que corresponde al autogobierno, lo que comparten gobierno central y autogobiernos de manera corresponsable y lo que es tarea del gobierno estatal.
- Para realizar tanto la aprobación de documentos y planes como la elección y/o actualización de vocerías se requiere que las asambleas cuenten con un 75% de quorum y las decisiones son tomadas a través de mayoría simple, pero las más importantes

deben buscar el consenso. Así mismo, las unidades de apoyo y las directoras o los directores estadales deben sumarse a la ejecución de las tareas aquí planteadas.

III. CRONOGRAMA

1- **Aprobación en cada bloque estadal de los documentos producidos en los Consejos Presidenciales**

   Del 27 de mayo al 7 de junio aprobación en comunas / del 8 de junio al 21 de junio

   i) 18 al 22 de junio - Campamento Nacional Multimediatico para Comuner@s

   ii) 1 al 4 de julio - Encuentro Nacional de Planificación Comunal

2- **Activación de los tres (03) Consejos y de las cuatro (04) Comisiones por bloque estadal,** a través de las reuniones internas de cada consejo comunal, comunas y articulación entre ellas: Del 22 de junio al 26 de julio.

   ***Consejos*:**

   - Consejo Estadal de **Planificación**: conformado por voceras/os del Consejo de Planificación de las comunas.
   - Consejo Estadal de **Economía**: conformado por voceras/os del Consejo de Economía Comunal de las comunas.
   - Consejo Estadal de **Contraloría**: conformado por voceras/os del Consejo de Contraloría de las comunas.

   ***Comisiones**: aquellas comunas que aún no tengan comités en estas áreas deben constituir uno, sino las vocerías no tendrían sentido*

   - Comisión Estadal de **Vivienda**: conformado por voceras/os del Comité de Vivienda de las comunas.
   - Comisión Estadal de **Comunicación**: conformado por voceras/os de comunicación por comuna, colectivos, medios comunitarios.
   - Comisión Estadal de **Formación**: conformado por voceras/os del Comité de Formación de las comunas.
   - Comisión Estadal de **Fortalecimiento al Poder Popular**: voceras/os por ejes y por Consejos Comunales.

3- **Construir los planes de cada Consejo o Comisión. Se trata de definir las acciones de la plataforma de lucha a desarrollar por cada consejo o comisión.** partiendo del principio de territorializar los acuerdos del consejo presidencial y de sumar las agendas locales, no se trata de comenzar de cero después de un año sino de socializar todo lo que se ha venido planeando en lo nacional pero que no se ha implementado (para ello los resultados de las sesiones del CPGPC se encuentran disponibles en la página web del Ministerio: http://mpcomunas.gob.ve/. También socializaremos una matriz con las tareas nacionales pendientes).
Del 27 de julio al 30 de agosto

4- **Actualizar por bloque estadal las vocerías nacionales del consejo presidencial en asambleas del mismo** se realizará rendición de cuentas del trabajo del bloque y de sus vocerías de los primeros cinco ciclos de debate, esto permite también hacer la trasmisión de procesos a las nuevas vocerías.
5 y 6 de Septiembre

5- **Encuentro Nacional de Coordinación ampliado con las voceras y los voceros de cada Comisión y Consejo estadal.** En este espacio se hará una rendición nacional de las acciones del Consejo Presidencial así como balance político del primer año de esta política revolucionaria. También tiene como objetivo construir el plan de trabajo para los próximos 12 meses.
11, 12 y 13 de septiembre